

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

**7. Recepción de ofertas:**

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta el día 29 de abril de 1996.

En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número.

c) Lengua o lenguas en la que debe redactarse: Española.

8. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

9. *Garantía provisional:* Dispensada, conforme a lo previsto en el punto 2 del artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. *Modo esencial de financiación:* El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 106.088.358 pesetas.

11. *Forma jurídica que deberán adoptar las uniones de empresas, en su caso:* Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

14. *Criterios que se utilizará para la adjudicación:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, tres sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y en los sobres 1 y 2, el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

16. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de marzo de 1996.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, Carlos Alvarez Ramos.—18.422.

1.º *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CV-TO-95-126.

Provincia: Toledo.

Denominación: «Asistencia técnica para el control y vigilancia de obras y proyectos de carreteras y obras hidráulicas previstas en los planes de inversión en la provincia de Toledo».

Plazo de ejecución: Un año.

Presupuesto: 75.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 2, categoría C.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, como, asimismo, los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sito en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Toledo, sito en avenida Castilla-La Mancha, sin número.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas, en sobre cerrado, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sito en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de abril de 1996.

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sito en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 21 de mayo de 1996.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un registro profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7.º El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8.º La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicatario, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.º El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 5 de marzo de 1996.

Toledo, 5 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—18.455.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso, por el procedimiento abierto, para la ejecución de gestión de servicios públicos en la casa de niños sita en la calle Peña Amaya, número 33.*

Se convoca concurso, por el procedimiento abierto, para la ejecución de gestión de servicio públicos en la casa de niños sita en la calle Peña Amaya, número 33, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el Servicio de la Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

*Tipo:* 7.665.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996.

*Garantía provisional:* 153.300 pesetas.

*Garantía definitiva:* 306.600 pesetas.

*Presentación de pliegos:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, «Proposición», y sobre B, «Capacidad para contratar», indicando, además, en cada uno de ellos, el título de contrato objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

*Apertura de proposiciones:* En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso que este día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

*Modelo de proposiciones:* Anexo número II del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Calvo Soria.—18.178.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato para la concesión del derecho de ocupación de la vía pública por quioscos para venta de prensa, libros y revistas, en régimen de concesión administrativa.*

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1995.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del expediente CV-TO-95-126: «Asistencia técnica para el control y vigilancia de obras y proyectos de carreteras y obras hidráulicas previstas en los planes de inversión en la provincia de Toledo».*

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto: